



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología

LUJÁN, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

VISTO: La presentación efectuada por el docente Cristian Raúl MOLINA, referida a la propuesta de realización de la Actividad Extracurricular: "Taller de Gestión en Emergencias Médicas para Enfermería"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad tiene por objetivos: actualizar la gestión de emergencias médicas en Enfermería; adquirir habilidades comunicacionales y aptitudinales para un nuevo desarrollo profesional; brindar a los participantes los conocimientos y habilidades necesarios para gestionar de manera efectiva y eficiente las situaciones de emergencia médica que puedan surgir en su entorno laboral o personal; lograr un manejo interdisciplinario acorde a la situación de crisis y/o emergencia (tanto sea intra como pre hospitalaria); concientizar a los participantes sobre la importancia de campañas de prevención y la capacitación continua en relación a la emergencia médica; promover la creación de nuevos protocolos de actuación ante emergencias médicas.

Que está destinada a Personal enfermero de centros de salud de Luján, Chivilcoy o zonas aledañas (áreas de influencia de la UNLu), Docentes enfermeros de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la UNLu, Estudiantes de la carrera de Enfermería del nivel universitario y terciario y Graduados de la Licenciatura en Enfermería de la UNLu.

Que la Comisión Asesora Permanente de Actividades Extracurriculares y de Posgrado ha emitido dictamen favorable.

Que la presentación cumple con los requisitos establecidos en la Disposición DISPCD-TLUJ: 0000115/21.

Que la competencia para la emisión de la presente está determinada en el Capítulo VII, Artículo 64 del Estatuto de la Universidad, Resolución A.U. N° 006/00.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 19 de septiembre de 2023.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
D I S P O N E:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología

///

- 2 -

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la propuesta de realización de la Actividad Extracurricular: "Taller de Gestión en Emergencias Médicas para Enfermería", a desarrollarse el 27 de octubre del corriente, en el Centro Regional Chivilcoy de la Universidad Nacional de Luján.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como Responsable de la actividad al docente Cristian Raúl MOLINA y como Co-responsable a la docente Rocío Luján OTERO.-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR como disertantes de la actividad a: Matías ERIZ y Rocío Luján OTERO.-

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR como colaboradoras de la actividad a: Eduardo Mario ABBA, Néstor Juan Luis SERRA, Flavia Beatriz MENA, María José DOMÍNGUEZ, Julio Ariel TRUSSO, Vilma Edel CRESPI, Franco PELLE y María Luciana MAIDANA.-

ARTÍCULO 5°.- DETERMINAR que la actividad no será arancelada.-

ARTÍCULO 6°.- Se entregarán certificados de asistencia a quienes cumplan con los requisitos establecidos en la propuesta.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-TLUJ: 0000347-23


Graciela E. ZUÑEZ
Secretaria Consejo Directivo
Departamento de Tecnología


Dra. Elena B. CRAIG
Presidente Consejo Directivo
Departamento de Tecnología